

SALTA, 28 SEP. 2026

RES. H. N° 17450-26-

Exptes. N° 4431/23

VISTO:

La Resolución H.1652/23 mediante la cual se designa a la Lic. María Josefina Morello en el cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Política Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Morello presenta Nota N° 0362/26 en la cual renuncia al cargo mencionado ut supra.

QUE mediante Res. H.0861/26 y H.1417/26 se designa y pone en funciones a la Lic. María Josefina Morello en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Política Educacional", a partir del 22/09/26.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento y en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la renuncia a partir del 22/09/26 de la Lic. María Josefina Morello al cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Política Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PACANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa